Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 53 de 2015

ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de mayo de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Alfredo Fratti.
MIEMBROS:	Señores Representantes Guillermo Besozzi, Armando Castaingdebat, Nelson Larzabal, Edmundo Roselli y Juan Federico Ruiz Brito.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante José Querejeta.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA:	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El primer punto del orden del día es "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Propongo al señor Diputado Roselli.

SEÑOR ROSELLI.- Propongo al señor Diputado Castaingdebat.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar al señor Diputado Roselli, propuesto por el señor Diputado Castaingdebat.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

El segundo punto del orden del día es "Asuntos varios".

Hemos recibido una invitación de la Asociación de Productores Lecheros de Maldonado y de la Mesa Coordinadora de los Campos de Recría para la reunión de campos de recría que se realizará el viernes 22 de mayo en Maldonado, a la hora 9.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Vamos a recibir muchas invitaciones, entonces, sería conveniente fijar un criterio para saber cómo organizarnos. Para dar formalidad sería conveniente que cuando vaya un Diputado del departamento donde se desarrolla la actividad lo haga en representación de la Comisión y se envíe una nota explicando esa situación, y en aquellos casos que creamos necesario podemos concurrir en forma conjunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Frente a las invitaciones, podemos actuar como propone el señor Diputado Castaingdebat, porque no existe un criterio.

En cuanto a la invitación para la actividad sobre los campos de recría en Maldonado, ¿puede asistir algún Diputado?

SEÑOR LARZÁBAL.- Yo puedo concurrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, a Maldonado concurre el señor Diputado Larzábal en nombre de la Comisión.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Como no tenemos otra reunión antes del Congreso de la Federación Rural que se realizará en Artigas y al que concurrirá el Presidente de la República, deberíamos coordinar quién puede concurrir porque sería conveniente que la Comisión estuviera representada.

SEÑOR ROSELLI.- La agrupación de Alianza tiene una actividad en Artigas para ese fin de semana, entonces el Diputado Besozzi y yo podríamos concurrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a mandar una nota al Congreso para avisar que la Comisión va a concurrir y después coordinamos quién va. Todavía no ha llegado una invitación de la Federación, pero sabemos que la vamos a recibir.

Por otra parte, la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay nos envió una nota solicitando una entrevista para el jueves 28 de mayo a la hora 10 y 30 para concurrir con el ingeniero agrónomo Claudio Ortiz Rojas, que es chileno y cuenta con una vasta experiencia internacional en Colegios y dará dos Conferencias en nuestro país.

SEÑOR LARZÁBAL.- Hace aproximadamente quince días recibí a la Asociación de Ingenieros Agrónomos por este tema y me manifestaron que cuando se trató el proyecto de Colegio Veterinario ingresó por esta Comisión y tuvo un trámite relativamente rápido, votándose en setiembre u octubre del año pasado. La Asociación nos manifestó que presentó la solicitud para que se tratara ese proyecto en noviembre y no saben por qué ingresó por la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y querían pedir que viniera a esta Comisión. Yo solicité el desarchivo de ese proyecto y fue a la Comisión en la que se encontraba. Inclusive, si nosotros solicitamos el proyecto, va a tener que volver al ámbito de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración porque la mayoría de los artículos corresponden a ese ámbito. Ayer se votó el desarchivo y después que recibamos a la Asociación, quizás podríamos pedir como Comisión que el proyecto venga a este ámbito.

Considero que no sería necesario hacer una sesión extraordinaria para recibirlos, y podríamos fijar la fecha que nos resulte más oportuna.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que corresponde que el proyecto de ley esté en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, pero si la Asociación quiere que lo tratemos acá lo haremos con mucho gusto. Debemos comunicarle que en esa fecha no podemos recibirla y citarla para el 2 de junio a la hora 12.

SEÑOR LARZÁBAL.- Quisiera saber si la entrevista con el señor Ministro quedó prevista para alguna fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se suspendió porque el señor Ministro estaba trabajando en lo relativo a la emergencia agropecuaria y coordinamos que me recibiría el miércoles 20 de mayo a la hora 17.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- ¿Se va a fijar otro día de reunión?

SEÑOR PRESIDENTE.- Pensaba conversar sobre la posibilidad de tratar algunos temas, ya sea en este ámbito o en el Ministerio.

SEÑOR ROSELLI.- Lo que sucede es que estamos frente a una situación de emergencia en cinco departamentos, que se puede extender al resto del país. Ese tema sería fundamental hablarlo con el señor Ministro. Hay un déficit hídrico muy importante. Quizás la Comisión tendría que hacer un comunicado sobre la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que nos conviene hablar con el Ministro para ver cómo está su agenda, ya que está dedicado a la situación de emergencia agropecuaria en Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha, Maldonado y Lavalleja.

SEÑOR LARZÁBAL.- La emergencia agropecuaria y la posibilidad de que se extienda ameritaría gestionar una reunión urgente con el señor Ministro. Considero que la Comisión no puede quedar por fuera de esta situación porque, quizás, desde el Poder Legislativo se pueda tomar alguna medida de apoyo. Eso ameritaría una entrevista con el Ministro aunque no sea formal a fin de informarnos sobre la situación de esos departamentos y los del resto del país. Cada uno conoce cómo está su departamento y sabemos que la situación se está sobrellevando de la mejor manera posible, pero si no llueve bastante en diez o quince días, se puede producir una debacle importante, pues hay falta de forraje, de reservas, etcétera, que afecta a todos los sectores.

Me sorprendió cuando se decretó la emergencia en esos cinco departamentos pues no creía que la situación fuera tan grave, y considero que si se prolonga, vamos a tener que apoyar desde aquí las medidas que asuma la Cartera.

SEÑOR ROSELLI.- El señor Ministro debe estar muy ocupado, pero si los miembros de la Comisión están de acuerdo, nos podríamos poner a las órdenes para tender una mano o ayudar en los problemas. Aquí hay gente conocedora del tema agropecuario y, por eso, nos podemos ofrecer para ayudar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo primero que podemos hacer, para no quedar omisos, es mandar una nota al señor Ministro, señalando que entendemos la situación y que estamos a las órdenes para colaborar en lo que sea necesario. Él me manifestó que hace tiempo venían haciendo un monitoreo de lluvias y estudios en el INIA y que, como la lluvia era muy escasa, se iban a agudizar los problemas. Además, esto también representaba una alerta porque hay cargas que superan la unidad ganadera, y para que la gente tomara previsiones sabiendo que iba a haber problemas de forraje y adecuar la carga.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- ¿Se podría hacer extensiva la reunión del Ministro con el Presidente de la Comisión a los demás miembros?

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que no habría problema, se comunica al Ministerio y van aquellos miembros de la Comisión que puedan hacerlo. Me señalan que pueden concurrir los señores Diputados Roselli, Larzábal, Castaingdebat y Besozzi.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Además, se va a llevar la vivencia de cada región -Flores, Cerro Largo, Soriano- porque, quizás, las alternativas pasan por cosas diferentes. Lo más preocupante es que ya se consumió la comida que se tenía reservada para dentro de unos meses.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el miércoles 20 a la hora 17 concurrimos al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

El 22 de mayo el señor Diputado Larzábal va a la reunión sobre campos de recría en Maldonado.

El 2 de junio a la hora 12 recibimos a la Asociación de Ingenieros Agrónomos.

El señor Diputado Larzábal presentó una nota de la Asociación de Façoneros de Pollos Unidos, a fin de que la Comisión los reciba para referirse a tres motivos. El primero es el relativo a la necesidad de dotar de recursos al Ministerio respectivo en el próximo Presupuesto dirigidos a levantar las restricciones que tiene el país para acceder a mercados de carne de ave de mediana y alta exigencia; el segundo, sobre la situación que se está dando en el comercio con Venezuela y, el tercero, sobre la necesidad de construir un fondo que ampare a los façoneros.

Podríamos recibir a la Asociación de Façoneros de Pollos Unidos el martes 2 de junio a la hora 13.

Quiero informar a la Comisión que estuve mirando algunos de los proyectos de ley cuyo desarchivo solicitamos y creo que el llamado "Alambrado de predios rurales denominado de 'Tipo legal'" habría que archivarlo nuevamente.

Se va a votar el archivo.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR BESOZZI.- El proyecto que se desarchivó denominado "Ganado bovino y ovino", Carpeta Nº 966, ya fue consultado con el señor Ministro y, quizás, en la reunión con él podríamos referirnos al tema ya que es presupuestal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, vamos a proceder como sugiere el señor Diputado Besozzi.

Informo que recibimos del Congreso de Intendentes una nota relativa al abigeato.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- ¿No hemos recibido invitación de la Comisión que está tratando el tema? Nosotros nos habíamos ofrecido a participar de las reuniones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que la solución fracasó porque estaba demasiado volcada hacia la cuestión de seguridad. Nosotros tendríamos que enfocarnos en mejorar el tema abigeato en sí mismo y no en el predio y la seguridad rural, porque podemos expresar nuestra opinión como cualquier ciudadano pero en esos aspectos mucho más va a poder aportar la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Debemos dar una señal de que nos ocupamos del tema y sí podemos recomendar algunos puntos para avanzar.

SEÑOR LARZÁBAL.- Con respecto al abigeato, estuvimos hablando con el Jefe de Policía de Canelones y con el Director General de Contralor de la Intendencia y ambos coincidían de que con las leyes que hay se puede mejorar mucho sin necesidad de legislar mucho más. El Director General de Contralor y el de Bromatología decían que están en condiciones de atacar mucho más la venta ilegal de carnes en los distintos expendios, desde el boliche que vende carne cruda hasta el local que vende milanesas o chorizos, donde va a parar mucha de la carne proveniente del abigeato. En ambos casos me decían que estaban de acuerdo con que la faena clandestina era la prima hermana del abigeato, pero lo importante y lo que obtuvo muy buen resultado en un período de este Gobierno era atacar los lugares de venta, aunque habría que pensar en cómo involucrar a la población para que haya más conciencia. Habría que centrarse, más que nada, en las carnicerías que venden carne faenada en forma clandestina como en todos los lugares donde se comercializa, ya sea el carrito que vende chorizo al pan o el que vende ternera al horno todo el año. Hace dos años en Canelones atraparon al rey de la milanesa que hacía milanesas en un local muy prolijo pero todo en forma ilegal y parte de la carne que procesaba provenía del abigeato.

SEÑOR PRESIDENTE.- Son elementos fuertes. Me han dicho que con las medidas que tenemos se podría controlar el abigeato. Yo no me hago trampas al solitario. En mi departamento la propaganda para votar al Intendente es para poder seguir vendiendo carne en los almacenes, entonces que me digan que Bromatología va a controlar, me parece difícil. Creo que esto pasa en muchas Intendencias. No solo se vende en el almacén sino también en las ferias. Por lo tanto, creo que hay que devolver la habilitación al INAC para que controle a las carnicerías. En otros departamentos que he estado no he visto que las Intendencias se preocupen mucho por Bromatología; Canelones y Maldonado trabajan bien desde hace tiempo. En general, los funcionarios que mandan a Bromatología son aquellos que no responden en otros lugares; es como un depósito y no saben de inspección ni de higiene. Quizás alguien diga que ese servicio en su Intendencia es impecable, pero yo he recorrido todo el país y no lo veo y no hay lugar en el que haya ido la inspección que no haya decomisado. Si Bromatología quisiera controlar, ya lo hubiera hecho. Quería ver si se pudieran tomar otras medidas como, por ejemplo, quitar el vehículo por unos días a ver si despertamos la conciencia. Porque una persona roba ganado con un vehículo y a la semana vuelve a robar con el mismo vehículo. Ahora, para que haya abigeato, debe haber bocas de salida. Hay almacenes y carnicerías y un involucramiento de productores rurales que faenan, llevan el animal y después de carneado no se sabe si es robado o no. No sé si vamos a encontrar la solución, pero habría que buscar formas paliativas, porque la ley la tenemos. Sería una forma de ayudar a resolver el tema.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Es un tema que nos puede llevar mucho tiempo, pero hemos dado un paso al pedir a la Comisión Nacional de Seguridad que enfocara el tema del abigeato y estamos esperando la respuesta para avanzar en el área legislativa. En cuanto a devolver el control al INAC, ¿quién le sacó el control y qué podemos hacer nosotros al respecto?

SEÑOR PRESIDENTE.- Este es un tema colateral. Cuando vino la democracia le sacaron la potestad al INAC y la trasladaron a las Intendencias.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Debemos saber si se hizo a través de un decreto o una ley para ver si tenemos un marco legislativo a fin de avanzar en el punto, pues el tema de las autonomías municipales es muy delicado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si es una ley lo podríamos modificar nosotros, pero no si es un decreto pues le corresponde al Poder Ejecutivo. Recuerdo claramente el tema porque entré ese año a la Intendencia, y en realidad lo que hay de habilitación está elaborado por los técnicos del INAC. Cuando viene la democracia queda Montevideo bajo la órbita de INAC y al resto del país se le devolvió la autonomía. Anteriormente a las carnicerías las habilitaba el Intendente; durante la dictadura se le devuelve la autonomía a la Intendencia y está empeorando el nivel de las carnicerías.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Puede ser un tema para preguntar al Ministro en la reunión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que averiguar si es un tema del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo.

SEÑOR QUEREJETA.- También se puede plantear el tema al Congreso de Intendentes.

SEÑOR LARZÁBAL.- ¿De quién depende CADA?

SEÑOR PRESIDENTE.- CADA no existe más, se fusionó con INAC. En Canelones hace cinco o seis años CADA controlaba todos los circuitos de carne desde los vehículos y los abastecedores hasta las bocas de venta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Canelones y Montevideo siguen bajo la órbita de INAC en lo relativo a habilitación. Queda un área gris, porque si no se habilita se genera una relación complicada. El INAC tiene que avisar a la Intendencia cuando va, por lo tanto al llegar todo el mundo sabe y no hay nada clandestino. Esa es la realidad. El INAC debe reforzar la cantidad de inspectores. Desde mi punto de vista, como trabajé en la Intendencia, se le sacaría un problema a la Comuna con respecto a las

carnicerías, no a las almacenes. A su vez la gente de la inspección están teniendo una buena relación con la policía y se ha formado un tándem que funciona. Por lo tanto, devolver la habilitación al INAC es respaldar ese tipo de trabajo.

SEÑOR BESOZZI.- Comparto el tema, pero quiero aclarar que cada departamento es diferente; sin embargo, en ninguno se da una situación excelente. Muchas veces la carne de abigeato se vende a precios demasiado bajos, no dan los números. Cuando se dice que se vende el kilo de milanesas de nalga a determinado precio, se sabe que es robado o clandestino. Hay que insistir en el tema y seguir trabajando. Creo que sería una solución para la Intendencia que se diga que INAC se hace cargo de la habilitación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Insisto con este tema del abigeato, porque si se hacen inspecciones tendrían que cerrar casi todos los mercados. En la feria está la carne de cerdo al aire libre, se hacen las milanesas sin medidas de higiene; no hay refrigeración.

Hay que tratar que el Congreso de Intendentes dé un marco, no se puede pedir a los inspectores que se vayan a pelear con el Intendente.

SEÑOR QUEREJETA.- El desafío es cómo minimizar el abigeato. Es como la droga, si hay demanda es difícil terminar con él. Hay que buscar mecanismos para atacar, una arista puede ser controlar, ya sea a través de Bromatología o el INAC.

SEÑOR PRESIDENTE.- Generalmente, INAC no controla la feria para no tener problema con los Intendentes porque tienen competencia. Por ejemplo, la Caminera a Cerro Largo no entra porque no quiere tener lío con la Intendencia. Ahora como soy legislador y tengo fueros voy a decir todo lo que veo y lo que me parece, le guste a quien le guste; esa es la realidad. Yo hablo de Cerro Largo porque es lo que conozco, pero he recorrido otros lugares y sé que es así. En Maldonado es de los departamentos del interior en donde mejor trabaja Bromatología desde hace veinte o treinta años, tiene equipos armados y laboratorio.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Debemos ver el margen que tenemos para ver cómo podemos avanzar.

SEÑOR LARZÁBAL.- En concreto, habría que averiguar si se trata de una ley o de un decreto y, a partir de ahí, retomar el tema para trabajar. Quizás tengamos que ir al Congreso de Intendentes a hablar del asunto y al Ministerio del Interior.

SEÑOR CASTAINGDEBAT.- Pediría que se agregara a los temas a tratar en la reunión con el Ministro el de los façoneros de pollos; la posición del Ministerio en cuanto al tema sanitario, control y lo relativo a la carne y a productos animales y la cadena agropecuaria y, por último, lo relativo a la Comisión que tratará asuntos municipales y descentralización que está en vías de constitución por parte de la Asamblea General. Hoy funciona a nivel de Diputados una Comisión en ese ámbito y se manejó la idea entre doce o catorce ex Intendentes de formar una Comisión especial, pero se llegó a la conclusión de que lo mejor sería constituir una Comisión a nivel de Asamblea General que abarcara esos temas y, una vez que se conforme -el Partido Nacional y el Frente Amplio están trabajando en ello-, alcanzarle estas inquietudes.

SEÑOR ROSELLI.- En cuanto al tema abigeato, me parece que la forma de prevenir está en el campo, a fin de que no lleguen las mercaderías a las despensas. Considero que el Ministerio del Interior debe cumplir una función más agresiva, pues cuando hubo un sistema de control de campos sin base física funcionó. Se hacía en predios rurales y recorrían la zona, logrando que se disminuyera muchísimo el abigeato. Creo que ese es el camino a seguir.

SEÑOR QUEREJETA.- En cuanto a los temas vinculados a las cuencas como la del río Santa Lucía -más allá de que es un asunto relativo al medio ambiente- y todo lo que tiene que ver con la ganadería, quisiera saber en qué estado se encuentran y si se los vamos a plantear al Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema lo está manejando la Comisión de Defensa Nacional.

SEÑOR QUEREJETA.- Esto tiene un impacto en la cuenca, me refiero a la producción agropecuaria y a las industrias. Hay medidas que afectan directamente a los productores.

SEÑOR ROSELLI.- El río Negro está seco; en la represa corre un hilo de agua.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se puede plantear el tema del medio ambiente y la contaminación de cuencas.

SEÑOR QUEREJETA.- Por ejemplo, OSE maneja una medida desde mayo de 2013 que consiste en alambrar toda la represa. Pero, ¿dónde toma agua el ganado? Se toma una medida para proteger la cuenca, pero cómo solucionamos lo del ganado. Es un espejo de agua. En Florida una de las medidas es alambrar todo Paso Severino y hay un montón de productores. Estoy de acuerdo en alambrar y proteger, pero hay que tener contemplar a los productores que generan riqueza.

SEÑOR LARZÁBAL.- La medida es más que eso, lo que estaba propuesto para 2013 era que el ganado no pudiera abrevar en los cursos de agua afluente del río Santa Lucía. Esa era la medida que pensaron los técnicos del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero es prácticamente inviable; hay que encontrar una vuelta porque una cosa es si entran cuatro vacas a abrevar y otra si entra una tropa. Alguna cosa se puede solucionar. Todos los tajamares que financió el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca deben estar alambrados y el ganado no puede acceder a tomar agua, sino que deben tomar en bebederos aguas abajo del tajamar. Eso seguramente se puede hacer, pero en predios más pequeños va a ser difícil. También hay que bombear agua de los arroyos a los bebederos, porque si el ganado no entra al arroyo a tomar agua va a tener que tomarla en bebederos que hay que llenar. Entonces, esas medidas pueden impactar. Sé que el Ministerio ha aprobado algunos proyectos importantes como el de agua para la ganadería en el 2013, donde puso mucha plata y financiaba hasta US$ 8.000 por productor para hacer tajamares y todo el sistema de agua y bebederos para el ganado. Sin embargo, la medida que instrumentó en su momento, para cualquiera que sepa de campo, sabe que fue propuesta por técnicos que no conocen el funcionamiento de un establecimiento agropecuario. De cualquier forma, es una medida que está propuesta, y se iba a empezar por el alambrado de los lagos importantes como Laguna del Cisne y Paso Severino; el arroyo Canelón Grande está alambrado desde la década del cincuenta pero de cualquier forma hay algún cuidador que aprovecha el campo entre el espejo de agua y el alambrado para tener sus animales. Señalo que Paso Severino nunca se alambró a pesar de que OSE expropió hasta donde el agua llega en su curso máximo. Ahí creo que, en realidad, la solución viene por el bombeo del agua, lo que tiene costos importantes.

SEÑOR BESOZZI.- ¿La contaminación de esta agua es por el ganado?

SEÑOR QUEREJETA.- El 80% se debe a contaminación agropecuaria e industrial. En Florida están los tambos y esta medida produce un costo para el productor. Se implementaron once medidas y todas tienen impacto en el productor. Me preocupa la fuente de agua, pero no podemos pegarle un codazo en la boca a los productores que generan riqueza para el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el río Santa Lucía hay problema de contaminación por el fósforo, el lifosato, etcétera, no es porque las vacas tomen agua.

SEÑOR LARZÁBAL.- Hay un estudio que se hizo desde 2005 hasta 2013, y la consultora que trabajó concluyó que el 20% de la contaminación del río Santa Lucía se debía a eventos puntuales como las industrias y las ciudades que no tienen saneamiento, y el 80% es difusa y se debe a la contaminación agropecuaria y a algunos pueblos chiquitos cuyas aguas residuales terminan en los afluentes del río Santa Lucía. El 80% proviene principalmente de la acción agropecuaria, alguna identificada como puede ser la proveniente de los tambos, especialmente los grandes que no tienen tratamiento de efluentes, pero también de todo el fósforo que se agrega a las praderas. Hace ocho o diez años, la gente del INIA conjuntamente con Conaprole hicieron un estudio donde verificaban la evolución de los campos y el fósforo en los predios que habían sido pradera. Había treinta o cuarenta años de historia

de praderas y el fósforo en el suelo había aumentado un mínimo, cuando las toneladas de fósforo que se agregaban eran muy importantes y eso tenía dos explicaciones por parte de los ingenieros: una era que el fósforo se iba en forma de leche, carne y hueso, en forma de forraje desde esas pasturas y, otra, como tiene muy poco movimiento y se une enseguida a las materias del suelo, se iba en las partes que se erosionaban, especialmente en las de pendiente se había erosionado junto con las capas de suelo. Eso, sin duda, en cien y pico de años de agricultura en Canelones es lo que va depositándose en las arcillas del fondo del río y mantiene una proporción de fósforo disuelto en el agua muy superior a la normal de cualquier otro curso de agua.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría me informa que la habilitación fue dada por una ley del 14 de noviembre de 1986 y refiere solo a Montevideo.

La Comisión tendría que pedir una entrevista al Congreso de Intendentes pero, como acota el señor Diputado Besozzi, habría que esperar a julio a que asuman los Intendentes electos.

SEÑOR QUEREJETA.- En cuanto a la entrevista con el señor Ministro podríamos preguntar sobre las medidas vinculadas a los productores y a la ganadería, no plantear el tema del medio ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese tema debería quedar para el final como consulta, y centrarnos en la emergencia agropecuaria.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.